INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MC-SIMED-033-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y LA FUNDACION COLIBRI DIVERSO - CORRESPONDIENTE AL INFORME FINAL	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. CONTRATO O CONVENIO:	**CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MC-SIMED-033-2022**
CONTRATISTA	**FUNDACION COLIBRI DIVERSO, NIT: 900.956.100-6; R/L CARLOS MANUEL TOUS LOPEZ CON C.C. No 1.010.034.731**
NIT CONTRATISTA	**NIT: 900.956.100-6**
OBJETO	**APOYO PARA LA FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS EL SECTOR LGTBIQ + EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**
CIUDAD DE EJECUCIÓN	**MUNICIPIO DE SINCELEJO**
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	**CONTRATO DE MINIMA CUANTIA**
VALOR	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($44.312.000,00)**

FORMA DE PAGO	El Departamento de Sucre pagará al contratista el 100% del valor del contrato una vez cumplido el objeto del mismo, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor del contrato designado por el Departamento, del cumplimiento completo y a cabalidad de todas las actividades comprendidas en el objeto del contrato, quien a su vez verificará el cumplimiento de la prestación del servicio y verificación de paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales conforme los requerimientos de ley, cuando haya lugar. El Departamento de Sucre no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando la misma fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato
GARANTIA	Numero de póliza: NB-100210519 Fecha de Expedición: 07/06/2022 Aseguradora: Seguros Mundial
NO. DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	276 de fecha 9 de febrero de 2022 por valor de $52.400.00
NO. DE REGISTRO PRESUPUESTAL	3503 de 7 de junio del 2022 por valor de $ 44.312.000
ACTA DE INICIO:	21/06/2021
PLAZO INICIAL	Tres (3) Meses, hasta el 20 de septiembre del 2022
SUSPENSION No 1	N/A
REINICIO No 1	N/A
ADICION EN TIEMPO No 1	1 meses
FECHA TERMINACIÓN:	20 de octubre del 2022

EL CONTRATO CUENTA CON PRORROGA:	Si	X	No		**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	20 de octubre del 2022	
EL CONTRATO HA TENIDO SUSPENSIONES:	N/A		No		**Periodo de Suspensión**	N/A	
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN:	100%						
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONVENIO:	**TATIANA NIEBLES FLOREZ**						
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GESTIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO (E)						

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante las últimas décadas la conquista de derechos de las personas gais, lesbianas, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) en el mundo y de manera particular en Colombia ha avanzado significativamente, sin embargo, esta visibilidad ha aumentado los riesgos, los señalamientos y las violencia hacia aquellas personas que construyen sus cuerpos y sexualidades por fuera de las estructuras normativas del genero y la sexualidad.

La corte constitucional ha proferido al respeto de los derechos de la población LGBTIQ+ 28 fallos que apuntan a generar condiciones de reconocimiento protección y políticas públicas en favor de los derechos de este sector social; de esta legislación se destaca el decreto 2340 de 2015 que modifica la ley 2893 de 2011, mas recientemente es el decreto 762 de 7 de mayo del 2018 que adopta la política publica de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTIQ+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas, que permitan el goce efectivo de sus derechos y eliminen cualquier forma de exclusión y discriminación, es necesario superar las brechas existentes a nivel departamental y municipal que la población LGBTIQ+ enfrentan.

Dentro de los estudios sociales se encuentra la política publica que es un método de investigación aplicado, con la finalidad de describir analizar e identificar la situación inicial de la población objetivo de un programa, proyecto o política según enfoques, legislación y políticas púbicas existentes.

Identificar las condiciones de vida en los aspectos psicosociales, económicos y los efectos cruzados del impacto del estigma y discriminación en grupos claves como la población de

los sectores sociales LGBTIQ+, se hace necesario para su intervención y abordaje. Dar valor a los datos tanto cuantitativos como cualitativos son parte de los indicadores de desarrollo, toma de decisiones e inversión en el gasto publico social, necesario en lo que

Tiene que ver con el acceso a los servicios estatales y su uso. Los datos suministrados y generados por las comunidades al momento de tomar decisiones son fundamentales que estén incluidos en los sistemas de información locales y se utilicen en la planificación e implementación de medidas de prevención, protección y promoción de sus derechos.

Formular e implementar políticas publicas que reconozcan el valor ético de las diferencias constitutivas de lo humano y avancen en la consecución de equidad de genero y social, es imprescindibles para enriquecer, consolidar un municipio incluyente, permitiendo avanzar hacia el desarrollo de sus potencialidades, de forma que logren, según los proyectos vitales libremente elegidos, las máximas realizaciones posibles, entendiendo que la equidad se inicia a través del reconocimiento de la existencia de poblaciones con claras diferencias en cuanto a sus necesidades, las cuales requieren especial atención y protección del estado, para desenvolverse como agentes de progreso y mejorar su condición y calidad de vida

Por lo anteriormente descrito, la Secretaria de la Inclusión Social, mujer y Equidad de Genero, elaboró el Proyecto "APOYO PARA LA FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS EL SECTOR LGTBIQ + EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE" , donde se establecen las actividades relacionadas, el cual se encuentra aprobado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos con el código BPIN 2021002700235 del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos, SUIFP.

Por todo lo anteriormente descrito, el Departamento de Sucre, consideró conveniente y oportuno llevar a cabo la contratación del proyecto "APOYO PARA LA FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS EL SECTOR LGTBIQ + EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE".soportado en el contrato MC-SIMED-033-2022

El contrato presenta las pólizas de fecha siete (7) de junio de 2022, póliza de seguro de cumplimiento No. NB-100210519 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a la misma amparando cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales , calidad del servicio, y, aprobada el día veinte uno (21) de junio de 2022.

Se realiza una actualización de póliza mediante un anexo 2, para la vigencia de la póliza de acuerdo al acta de inicio firmada por las partes el 21 de junio del 2022, con fecha e expedición de la póliza del 13 de octubre del 2022.

Se realiza otra actualización a la póliza mediante un anexo 3, para la prorroga del plazo del contrato con el modificatorio No 1 hasta el 20 de octubre del 2022.

Se verifica que el contratista realiza los pagos de impuestos Departamentales del contrato inicial mediante recibo de liquidación No. 20220037600 Pro-Universidad, Tasa Pro Deporte y Recreación Departamental, Pro Electrificación Rural, Pro Adulto Mayor, Pro Desarrollo, Pro Cultura, Pro Hospital, expedidos por la Subsecretaria de Gestión Tributaria del Departamento de Sucre.

Se da inicio al CONTRATO No. MC-SIMED-033-2022 mediante acta de inicio firmada el veinte uno (21) de junio de 2022, por la Secretaria De la inclusión Social, Mujer y Equidad de Género la Doctora LUCY INES GARCIA MONTES y CARLOS MANUEL TOUS LOPEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.034.731 expedida en corozal - Sucre, quien actúa como Representante Legal de la FUNDACION COLIBRI DIVERSO.

El día diecinueve (19) de septiembre del 2022, se realizó un acta de solicitud de prorroga en tiempo, ya que se habían realizado 11 mesas de trabajo, para la recolección de información diagnostica, cinco para la construcción de la parte estratégica de la política publica y una mesa dirigida exclusivamente a los sectores sociales LGTBIQ+ y a los delegados municipales y departamentales de victimas LGTBIQ+, dichas mesas ha encontrado con gran afluencia de parte de la población objetivo de esta iniciativa, lo que respalda el trabajo previo y valioso que viene adelantando al secretaria de la inclusión social mujer y equidad de genero en el territorio.

Una vez obtenida la información por parte de los grupos focales ya desarrollados, es necesaria la participación de la academia y demás sectores que se quieren unir a este proceso, los cuales han manifestado su interés en los distintos espacios en los que hemos compartido, por esta razón se solicito una adición en tiempo para poder contar con la participación de actores valiosos que hicieron más enriquecedor la construcción de la política publica departamental LGTBIQ+ de sucre.

Mediante resolución 5976 del 17 de noviembre del 2022, se encarga a la Doctora Tatiana Niebles Flórez de la secretaria de la Inclusión social, Mujer y Equidad de Género. Quedando como la supervisora del contrato MC-SIMED-033-2022.

El día 20 de Octubre del 2022 se dio a conocer al consejo departamental de la política social, el documento de la política pública departamental LGTBIQ+ de sucre, con su respectivo modelo del plan de acción, implementación, seguimiento y evaluación.

ASPECTOS TECNICOS

El Código de este bien y/o servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas – UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

ÍTEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
1	Servicios Temporales de Recurso Humano	80111600	Servicios de personal temporal.	Servicios de recursos humanos.	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
2	Servicios de cáterin	90101600	Servicios de banquetes y catering	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
3	Pendones	55121700	Señalización	Etiquetado y accesorios	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios

El proyecto se desarrollará de la siguiente manera:

Una vez iniciada la ejecución contractual, se procederá al diseño, elaboración y validación de los instrumentos técnicos para el ajuste del documento de la política pública.
Se prepararán los materiales para las mesas de trabajo y se coordinará con el equipo de profesionales designados por la gobernación los aspectos logísticos para organizar el plan de trabajo.

El proceso cursará por diferentes fases:

- FASE 1 ANÁLISIS CONTEXTO SITUACIONAL Y TERRITORIAL: Revisión bibliográfica y de antecedentes; el marco de los procesos locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales que vienen aconteciendo en el campo LGTBIQ+, las Políticas Públicas conexas con este campo, con el fin de avanzar en el afrontamiento de la problemática en el departamento.

- FASE 2 PARTICIPACION Apoyo al desarrollo de 10 mesas de trabajo con organizaciones comunitarias de base, lideres lideresas, funcionarios públicos, docentes, veedores, representantes de instituciones, y comunidad en general: construcción del árbol de problema y árbol de soluciones, lo cual les permitirá a los

asistentes libremente expresar su pensar, vivencias y condiciones de vida. de esta población.

- FASE 3 ANÁLISIS DE LA INFORMACION OBTENIDA: se revisarán los resultados de las mesas adelantadas, realizando un ejercicio de reagrupación de las situaciones adversas en el departamento, De igual forma se adelantará el análisis de los principales problemas y recomendaciones identificadas por los participantes articulando la información de fuentes primarias y secundarias.

- FASE 4 ELABORACION DEL DOCUMENTO DE POLITICA PUBLICA: Consolidar el Diagnostico situacional con enfoque diferencial, para organizar la parte estratégica de la política con enfoque de Derechos, promoviendo acciones de política que garantizaran la equidad de género analizando cada uno de los árboles de problemas elaborados, con sus diferentes alternativas de solución.

- FASE 5 SOCIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA: Dar a conocer al Consejo municipal de política social, el documento de la Política pública con su respectivo modelo de plan de acción, su implementación, seguimiento y evaluación.

- Cronograma y descripción de actividades

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	Mes 4
Definición y coordinación el talento Humano para la conformación del equipo que tendrá a su cargo la organización del proceso	X			
Revisión bibliográfica y de antecedentes; el marco de los procesos locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales que vienen aconteciendo en el campo de LGTBIQ+, las Políticas Públicas conexas con este campo, con el fin de avanzar en el afrontamiento de la problemática en el municipio	X	X	X	
Apoyo al desarrollo de 10 mesas de trabajo con organizaciones comunitarias de base, lideres lideresas, funcionarios públicos, docentes, veedores, representantes de instituciones, y comunidad en general: construcción del árbol de problema y árbol de soluciones, lo cual les permitirá a los asistentes libremente expresar su pensar, vivencias y condiciones de vida. de esta población,	X	X		
Revisión de los resultados de las mesas adelantadas, realizando un ejercicio de reagrupación de las situaciones adversas Análisis de los principales problemas y recomendaciones identificadas por los participantes articulando la información de fuentes primarias y secundarias		X		

Consolidar el Diagnostico situacional con enfoque diferencial, para organizar la parte estratégica de la política con enfoque de Derechos, promoviendo acciones de política que garantizaran la equidad de género analizando cada uno de los árboles de problemas elaborados, con sus diferentes alternativas de solución.		X	X	
Socializar ante el Consejo municipal de política social, el documento de la Política pública con su respectivo modelo de plan de acción, su implementación, seguimiento y evaluación. Para ajuste y validación			X	
Entrega del Informe final con todas las evidencias en medio físico y magnético			X	X

ASPECTOS FINANCIEROS

El contrato de mínima cuantía No MC-SIMED-033-2022 celebrado entre el **DEPARTAMENTO DE SUCRE Y FUNDACION COLIBRI DIVERSO, NIT: 900.956.100-6; R/L CARLOS MANUEL TOUS LOPEZ CON C.C. No 1.010.034.731.**

El proyecto **APOYO PARA LA FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS EL SECTOR LGTBIQ + EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE,** tiene un valor de: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($44.312.000,00)**

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

las Actividades definidas en los Estudios Previos de este Contrato.

1. Revisión bibliográfica y de antecedentes; en el marco de los procesos locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales que vienen aconteciendo en el campo LGTBIQ+, las Políticas Públicas conexas con este campo, con el fin de avanzar en el afrontamiento de la problemática en el departamento
Verificación: Se realizo la revisión bibliográfica y de antecedentes, en el marco de los procesos locales, regionales, departamentales, nacionales, donde se pudieron establecer los distintos conceptos claves sobre genero y diversidad sexual, haciendo un estudio de los antecedentes sobre de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales trans e intersex (LGTBI), establecidos en la Constitución Política de Colombia, Legislación Colombiana, Declaración Universal de los Derechos Humanos, la legislación internacional La ONU, La OEA, el CIDH y la SIDH y las demás decisiones normativa y pactos suscritos en

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Colombia; Plan de desarrollo Departamental de Sucre 2020 – 2023 "Sucre Diferente", que promuevan y garanticen el ejercicio de los derechos de esta población. Se realizó un estudio sobre el glosario de diversidad sexual, corporal y de género para establecer una referencia del lenguaje de inclusión ante la sociedad y en los que se deberán basar los lineamientos generales de la política pública LGTBIQ+
Porcentaje de cumplimiento: 100%

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2. Apoyo al desarrollo de 10 mesas de trabajo con organizaciones comunitarias de base, lideres lideresas, funcionarios públicos, docentes, veedores, representantes de instituciones, y comunidad en general: construcción del árbol de problema y árbol de soluciones, lo cual les permitirá a los asistentes libremente expresar su pensar, vivencias y condiciones de vida. de esta población
Verificación: Se llevaron a cabo las mesas de trabajo con los diferentes sectores, organizaciones comunitarias de base, lideres lideresas, funcionarios públicos, docentes, veedores, representantes de instituciones, y comunidad en general, a través de las cuales se logro a identificación las necesidades de la población LGBTIQ+ de las subregiones, San Jorge, Mojana, Sabana; Golfo de Morrosquillo y Montes de María del Departamento de Sucre, espacio que permitió brindar orientación acerca de los derechos de la población e identificar e investigar las situaciones de discriminación y exclusión que no permiten la construcción de una sociedad más incluyente teniendo como resultados aportes en la construcción de la Política Publica LGBTIQ+.
Porcentaje de cumplimiento: 100%

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3. se revisarán los resultados de las mesas adelantadas, realizando un ejercicio de reagrupación de las situaciones adversas en el departamento, De igual forma se adelantará el análisis de los principales problemas y recomendaciones identificadas por los participantes articulando la información de fuentes primarias y secundarias.
Verificación: Una vez realizadas las mesas de trabajos y recopilada la información se realizó la respectiva revisión de los resultados obtenidos en las diferentes mesas de las subregiones, San Jorge, Mojana, Sabana; Golfo de Morrosquillo y Montes de María del Departamento de Sucre, analizando y reagrupando la información de los principales problemas y vulneraciones manifestadas por la población objeto de estudio con el fin de realizar un diagnóstico,

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
identificación y caracterización de los riesgos, vulnerabilidades de sus derechos, la estigma y discriminación presente en el Departamento de Sucre.
Porcentaje de cumplimiento: 100%

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4. Consolidar el Diagnostico situacional con enfoque diferencial, para organizar la parte estratégica de la política con enfoque de Derechos, promoviendo acciones de política que garantizaran la equidad de género analizando cada uno de los árboles de problemas elaborados, con sus diferentes alternativas de solución.
Verificación: Una vez cruzados los datos de los resultados de línea base, identificación y caracterización de la diversidad e identidades de género de la población LGBTIQ+, riesgos, vulnerabilidad de sus derechos la estigma y discriminación presente en el Departamento de Sucre se procedió a consolidar el diagnostico del resultado producto de las mesas subregionales desarrolladas en el marco de la formulación de la política pública, dando como resultado un plan estratégico que incluye 9 ejes estratégicos que son: 1. INCLUSION SOCIAL DESDE LA DIVERSIDAD SEXUAL 2. EDUCANDO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD 3. CULTURA Y ARTE DESDE LA DIVERSIDAD 4. PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD 5. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA POBLACIÓN LGBTIQ+ 6. EMPRENDIMIENTO SOCIAL LGBTIQ+ 7. LGBTIQ+ CONECTADOS CON LAS TIC´S 8. JÓVENES CON GARANTÍAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 9. COLECTIVOS LGBTIQ+ PREPARADOS Y EMPODERADOS Lo anterior con el objetivo de garantizar los derechos de los, las y les lesbianas, gais, bisexuales transgéneros e intersexuales y con orientación sexual y expresión de género y características sexuales diversas del Departamento de Sucre (LGTBI),
Porcentaje de cumplimiento: 100%

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5. Dar a conocer al Consejo Departamental de política social, el documento de la Política pública con su respectivo modelo de plan de acción, su implementación, seguimiento y evaluación.

[illegible]
Verificación: Se realizó la socialización y validación de la Política Publica LGBTIQ+ con los diferentes representantes de las subregiones, San Jorge, Mojana, Sabana; Golfo de Morrosquillo y Montes de María del Departamento de Sucre en la ciudad de Sincelejo. Con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos con la realización de las mesas diagnósticas en cada una de las subregiones, lo que a fin de cuentas dieron luces para la consolidación del Plan estratégico de la Política Pública de los sectores poblacionales LGTBIQ+ del Departamento. Asimismo, dichos resultados fueron base principal para el establecimiento de prioridades institucionales para la plena garantía de los derechos de este importante sector poblacional. El análisis de los resultados., por subregiones, fueron expuestos y validados por cada uno de los representantes de la subregión que asistieron a estas jornadas, lo que permitió tener un documento aterrizado y que refleja las necesidades y las acciones de garantía para mitigarlas.
Porcentaje de cumplimiento: 100%

INFORMACION FINANCIERA CONTRATO MC-SIMED-033-2022

Valor del Contrato	Aporte del Departamento de Sucre	Anticipo del 50% Entregado al contratista	Clase de pago	Pago a realizar
$ 44.312.000	$ 44.312.000	$ 0	Pago Final	$ 44.312.000

Porcentaje De Ejecución Del Contrato	**100 %**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL A CONTRATO MC- MC-SIMED-033-2022

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES						
Fondo de pensiones:	**COLFONDOS**					
Caja Compensación	**COMFASUCRE**					
EPS:	**SALUD TOTAL-**					
SENA	**$ 20.500**					
ICBF	**$ 30.700**					
ARL:	**POSITIVA**	**Nivel de Riesgo**	**I** X	**II**	**III**	**IV**

Periodo pagado	Ingreso base de cotización – IBC	Valor sin intereses de mora				Número de Referencia de planilla (s)
		Aporte a Salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)	Aporte a caja de compensación	
OCTUBRE	$ 1.000.000	$126.800	$ 162.300	$10.700	$40.600	4473243769
SEPTIEMBRE 2022	$ 1.000.000	$ 127.700	$ 163.400	$10.800	$40.900	4469999441
AGOSTO 2022	$ 1.000.000	$ 127.700	$ 163.400	$10.800	$40.900	4464856431
JULIO 2022	$ 1.000.000	$ 127.700	$ 163.400	$10.800	$40.900	4461704361
Totales	**N/A**		$ 0			
VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA						
Cuenta Bancaria No.		**011138539573**	Banco:	BANCOLOMBIA	Tipo de cuenta	AHORROS

TATIANA NIEBLES FLOREZ
Secretaria de Inclusión Social, de la Mujer
y Equidad de Genero (E)
Resolución 5976 del 17 de noviembre del 2022
Supervisora

ITEM	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Elaboro	FAVIAN ANDRES RAMREZ ROJAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CONTRATISTA	
Reviso	KAROLAIN BARBOZA	ASESOR EXTERNO	
V.B	CAREM GONZALEZ CABALLERO	SUBSECRETARIA DE LA GESTION DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	